

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****114****VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 485 de 2014, a instancias de doña Ana Cristina Blanco Muñoz, contra “Zimhans Consultores, Sociedad Limitada”, “Planasrobledo, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido/ceses en general, en el que por medio del presente se cita a “Zimhans Consultores, Sociedad Limitada”, y “Planasrobledo, Sociedad Limitada”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala número 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9 de septiembre de 2014, Sala número 16, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 3 de julio de 2014.—El secretario (firmado).

(03/25.115/14)

